

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26750 *ORDEN de 7 de noviembre de 1989 por la que se nombra a don José Antonio Caminero Luna funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1989 la Orden de 15 de junio por la que, en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 11 de julio de 1988, por la Sección Quinta de la Audiencia Nacional, se incluye a don José Antonio Caminero Luna en la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Este Ministerio, en base a lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 187/1987, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), de supresión de la AISNA, y en uso de las competencias que en materia de personal le confiere el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda:

Primero.—Considerar incluido a don José Antonio Caminero Luna en la Orden de 19 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28), con todos los efectos señalados en la referida Orden de 19 de marzo de 1986.

Segundo.—Adjudicar destino a dicho aspirante, de conformidad con la petición formulada y la puntuación final obtenida, según se expresa en el anexo de la presente Orden.

Tercero.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá cumplir todos los requisitos referidos a los puntos tercero a sexto de la Orden de 19 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Escala de Facultativos y Especialistas

Grupo I. Facultativos

Número de Registro de Personal: 7063742113A6100. Apellidos y nombre: Caminero Luna, José Antonio. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1958. Documento nacional de identidad: 70.637.421. Destino: Centro directivo: Hospital E. T. «El Sabinal». Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

UNIVERSIDADES

26751 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago Hernández León Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Biología Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto: 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Biología Animal», adscrito al Departamento de Biología, a don Santiago Hernández León, documento nacional de identidad 42.792.602, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 1989.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

26752 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Santiago López Moreda Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 21 de diciembre de 1988, y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Latina» y Departamento de Ciencias de la Antigüedad, a don Santiago López Moreda.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 24 de octubre de 1989.—El Rector, P. D., Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

26753 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Moderna, a don Angel Marcos de Dios.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 27 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1989), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Angel Marcos de Dios Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna.

Salamanca, 27 de octubre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

26754 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don José González Vian Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,